

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ADULTO MAYOR
JERS. DPR. MAAP. MFFP

14114

ORIGINA
DE
PARTES

109819

6205

DECRETO SECCIÓN 1ª N° _____

LAS CONDES

10 OCT 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa El Buen Envejecer 2019, Subprograma Atención Integral al Adulto Mayor Frágil, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante el Decreto Sección 1ª N° 8968 de fecha 28 de Diciembre de 2018 y sus posteriores modificaciones.
- Anexo N°7, de beneficiarios Programa El Buen Envejecer 2019
- El Informe de Imputación N° 007419 de fecha 23/09/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado del mes de octubre de 2019 del Departamento del Adulto Mayor, que se adjunta;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1019, de fecha 19 de febrero de 2019;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **OTÓRGASE**, subsidio en dinero a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019, a la persona que se menciona a continuación, y que está incluida en la nómina o anexo N°7, que se entiende forman parte del presente decreto Alcaldicio, a la voluntaria que apoya a la mantención de la vida comunitaria de adultos mayores frágiles.

N°	NOMBRE	MONTO DEL PERÍODO
1	María Mabel Pereira Pereira	\$75.000
	TOTAL	\$75.000

2.- **AUTORÍZASE**, el pago en 3 cuotas por un valor de 25.000 cada una, a la beneficiaria por concepto de subsidio, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- **IMPÚTASE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N° 5410124001; Programa El Buen Envejecer 2019, Subprograma Atención Integral al Adulto Mayor Frágil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° _____
- DECOM N° _____

yo

